



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

Mediante el presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la contratación de la obra denominada "Ejecución Polideportivo en Arroyo de San Serván", conforme a los siguientes datos:

### **1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención/Oficina de Urbanismo.
- c) Obtención de documentación e información:

c.1) Obtención de información básica y Pliego.

- 1. Dependencia: Oficina de Urbanismo.
- 2. Domicilio: Plaza de la Libertad, s.n.
- 3. Localidad y código postal, Arroyo de San Serván (Badajoz). CP 06850.
- 4. Teléfono: 924342076.
- 5. Fax: 924342274.
- 6. Correo electrónico: [eugeniomiguelgarcia@yahoo.es](mailto:eugeniomiguelgarcia@yahoo.es)
- 7. Dirección de Internet: [www.arroyodesanservan.org](http://www.arroyodesanservan.org)

c.2) Obtención de copias del proyecto, pliegos y mediciones:

- 1. Lugar: Copistería "Profesional COPY".
- 2. Domicilio: C/ Castelar, nº 8.
- 3. Localidad y código postal, Mérida (Badajoz). CP 06800.
- 4. Teléfono/Fax: 924310894
- 5. Correo electrónico: [info@profesionalcopy.com](mailto:info@profesionalcopy.com)
- 6. Dirección de Internet: [www.profesionalcopy.com](http://www.profesionalcopy.com)

c.3) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de julio 2018.

### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Contratación de las obra de Polideportivo en Arroyo de San Serván.
- c) Lugar de ejecución
  - 1. Domicilio: C / Franco García Sánchez, s.n.
  - 2. Localidad y código postal: Arroyo de San Serván (Badajoz). CP 06850.



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:

	1º	2º	3º
A) OFERTA ECONOMICA:	50 puntos	25 puntos	5 puntos
B) VALOR FUNCION TÉCNICA Y FINANCIERA CLÁUSULA SEPTIMA PCAP	30 puntos	10 puntos	5 puntos
C) MEJORA SEGUN ANEXO Nº 2	30 puntos	10 puntos	5 puntos
D) REDUCCION PLAZO 1ª FASE	1 punto por semana de reducción máximo 8 puntos		
E) REDUCCION PLAZO 2ª FASE	3 puntos por semana de reducción máximo 24 puntos		
F) MEJORA ESTIMADA POR LA EMPRESA NO INCLUIDA EN PROYECTO se ANEXO III PCAP.	Hasta un máximo de 35 puntos		

### 4. Presupuesto base de licitación.

559.508,79 € incluyendo gastos generales y beneficio industrial. IVA (21%) 117.496,85 €. Importe total 677.005,64 € dividido en dos fases.

**1ª FASE:** Año 2018: 293.301,10€ IVA (21%) 61.593,23 €

**2ª FASE:** Año 2019: 266.207,73 € IVA (21%) 55.903,62 €

### 5. Garantía exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación sin IVA.

### 6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación del contratista: De acuerdo con lo previsto en el art. 77 Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.. **Clasificación D, Grupo C Subgrupo todos.**



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Art. 88 Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

### 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 3 julio 2018 hasta 14,30 horas.

b) Modalidad y lugar de presentación:

Formato, según pliego de cláusulas administrativas.

Lugar, registro de entrada del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz). Plaza de la Libertad, s.n. 06850 Arroyo de San Serván (Badajoz), o correo (debiendo justificar el licitador la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo electrónico eugeniomiguelgarcia@yahoo.es)

### 8. Apertura de ofertas:

a) Dirección. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz). Plaza de la Libertad, s.n.

b) Localidad y código postal: Arroyo de San Serván (Badajoz). CP 06850.

c) Fecha y hora: Dos días hábiles desde el cierre de presentación de ofertas a las 10,30 horas.

Arroyo de San Serván a 7 de junio de 2018



EL ALCALDE

Fdo.- Eugenio Moreno Izaguirre